

Guayaquil, Abril 3 del 2003.

Señores
Accionistas de la Compañía
PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Gerente de la cía. PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe anual de los administradores, pongo a vuestra consideración el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio del año 2002.

- 1.- Informo a ustedes que todas las actividades realizadas por la Gerencia estuvieron siempre orientadas a cumplir con lo dispuesto por el Directorio y la Junta General de accionistas y enmarcados dentro del ámbito de las normas legales que regulan el funcionamiento de la compañía.
- 2.- La administración ha desplegado todos sus esfuerzos para alcanzar los objetivos contenidos en las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 3.- En el año 2002 los cambios que se dieron en el ámbito económico con la aplicación de la Modernización del Estado, el plan de Austeridad, complicaron en cierta medida el desarrollo de las actividades de la compañía, haciendo mucho mayor el esfuerzo, capacidad y eficiencia necesario para el manejo de la Gerencia.
- 4.- Los costos de producción se incrementaron por efecto de las medidas económicas, lo que hizo aún más difícil el manejo y control de estos.

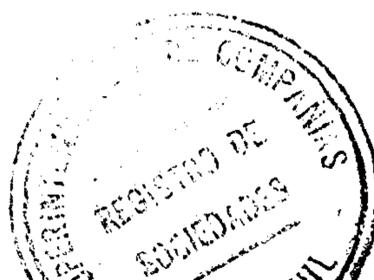
Con todas las dificultades anteriormente mencionadas, se espera para este año incrementar en un buen porcentaje las ventas anuales.

Sin más que informar comunico a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables, correspondiente al ejercicio económico del 2002 se encuentran a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen oportuno.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad, para agradecer a los Ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


SR. LUIS BURGOS V.
GERENTE



21 ABR 2003